



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4394063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

La realización de un viaje de estudios a la República de Chile, organizado por la cátedra de **ARQUITECTURA III-B** con fines extensionistas y culturales disciplinarios; Y;

CONSIDERANDO:

Que esta es una actividad que la cátedra realiza todos los años, con traslado a distintas regiones y ciudades del país, o de países vecinos con motivo de realizar encuentros académicos, y/o recorridos de Interés Académico, Urbano y/o Paisajístico, por su valor para el conocimiento de la Arquitectura Contemporánea o de valor Patrimonial,

Que asimismo representa la posibilidad de desarrollar la observación y la crítica de Docentes y Estudiantes para el devenir de una mejor conciencia en lo que hace al proponer soluciones desde la disciplina estableciendo las referencias necesarias al reconocimiento de las potencialidades de la Región y de nuestro propio accionar en el medio local,

Que además posibilita el relacionamiento con Docentes de otras universidades, como será en este caso con los de la Universidad Central de Santiago de Chile y la UNIACC (Universidad de las Comunicaciones), con sede en la misma ciudad,

Que se reconoce la importancia de la realización de este tipo de actividades para la socialización y ampliación de miras de los Estudiantes,

Por ello,

EL H.CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Declarar de Interés Académico el Viaje de Estudios que organiza la cátedra de **ARQUITECTURA III-B** a la República de Chile, con destino a su capital, Santiago, extendiéndose a Valparaíso, Viña del Mar y sus alrededores, a realizarse entre los días 30 de octubre y 7 de noviembre de 2011.-



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



ARTÍCULO 2º.-Reconocer el valor de este tipo de actividades para la Formación de Estudiantes, Docentes y Adscriptos de la cátedra, y para la posibilidad de relacionamiento docente con otras universidades de destino, como lo ha sido en otras oportunidades, a efectos de la organización de ulteriores encuentros y eventos de intercambio.-

ARTÍCULO 3º.-Auspiciar la participación del arquitecto **Carlo BARBARESÍ (Leg. Nº 24390)**, Profesor Titular de la cátedra, y de los Adscriptos Egresados y Alumnos que acompañan, tanto como la de los estudiantes concurrentes.-

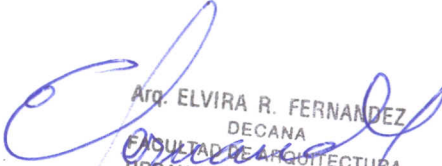
ARTÍCULO 4º.-Justificar la/s inasistencias docentes tanto como solicitar a las cátedras correspondientes la justificación de ausencias de los estudiantes que con este motivo se trasladarán.-

ARTÍCULO 5º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS VEINTICINCO DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.-


Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Arq. ELVIRA R. FERNANDEZ
DECANA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
URBANISMO Y DISEÑO U.N.C.

RESOLUCIÓN Nº 284 /11.-